



**RESOLUCIÓN DE FECHA DE 3 DE ABRIL DE 2017 DEL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MIRANDA DE EBRO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INFUSIÓN Y CESIÓN DE BOMBAS PARA EL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL DE MIRANDA DE EBRO (Burgos).
EXPTE.: 37/2016/2004**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se especifica:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Órgano de contratación: Gerencia de Atención Especializada de Miranda de Ebro
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 37/2016/2004 (Sat. 2020005541)
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.jcyl.es>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros
- b) Descripción del objeto: Suministro de equipos de infusión y cesión de bombas para el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos).
- c) Lote: seis
- d) CPV: 33140000-3 (Material médico fungible).

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4.- Valor estimado del contrato: Importe 101.411,80 €, sin IVA

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 50.705,90 €; Cuantía IVA 21%: 10.648,24 €; e Importe total: 61.354,14 €

6. Formalización del contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 17 de marzo de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de marzo de 2017
- c) Contratista e importes de adjudicación por lotes:

| LOTES | EMPRESAS ADJUDICATARIAS | C.I.F. | IMPORTE IVA EXCLUIDO |
|---------------------|---|------------|----------------------|
| 1 | HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.U. | B-83959056 | 9.240,00 |
| 2,3,4,5,y 6 | B. BRAUN MEDICAL, S.A. | A-08092744 | 33.307,00 |
| IMPORTE TOTAL | | | 42.547,00 |

d) Importe total neto: 42.547,00 €; Cuantía del IVA 21%: 8.934,87 y un importe total de adjudicación 51.481,87 €

Miranda de Ebro, a 3 de abril de 2017

EL DIRECTOR ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

P.D. (Resolución de 28 de sept. de 2015 "BOCYL nº 195 de 07-10-2015")

EL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
DE MIRANDA DE EBRO



Fdo.: Arsenio Besga Hernando